

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12785 ZARAGOZA

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado número 469/2011-F referente al deudor Compañía Mercantil "Valdespartera Trus, S.L.", con CIF número B-50945658, y domicilio social en 50004 Zaragoza, calle Bilbao, n.º 12, DP; se ha presentado en fecha 27 de marzo de 2012 el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados, que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 29 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120021835-1